

# PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

CURSO 2021-2022



**IES GINER DE LOS RÍOS.**

**Resumen de la Programación**

## **NUESTRA MATERIA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias del aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

### **1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

El aprendizaje de una lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discursos en contextos y con funciones diversas.

### **2. COMPETENCIA DIGITAL**

La competencia digital contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. La búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social. El formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de

entrenamiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes.

### **3. COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER**

Contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad del alumnado para interpretar o representar la realidad, y construir conocimientos, formular hipótesis, y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno o alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias las hace más eficaces.

### **4- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Esta materia incluye un acercamiento a manifestaciones culturales propios de la lengua y de los países en los que se habla, y por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulacros y narraciones.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de los ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia.

En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual, y social mediante el dominio de una lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

## **5. COMPETENCIA SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

La lengua extranjera utiliza procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas para tomar decisiones, para planificar, organizar, y gestionar el trabajo. El alumnado es quién aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor.

## **6. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La lengua extranjera aporta situaciones específicas que contribuyen al desarrollo de esta competencia, sobre todo en el aspecto de comprensión y expresión. El aprendizaje de la lengua extranjera facilita procedimientos y habilidades, en un contexto científico, propiciando la construcción, en equipo o individualmente, de elaboración o diseño de hipótesis tanto oral como escritas. Las acciones y aprendizajes obtenidos se enriquecen con el intercambio de diferentes entornos y contextos, de ahí la importancia de las lenguas extranjeras en cuanto al conocimiento de otras culturas y personas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Evaluaremos a nuestro alumnado teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

**Criterio FR 21.1** Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versan sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar, Valor: 4

**Criterio FR 21.2** Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante. Valor: 2

**Criterio FR 21.3** Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales.

Valor: 2

**Criterio FR 21.4** Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso cotidiano. Valor: 2

**Criterio FR 21.5** Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. Valor: 2.

**Criterio FR 21.6.** Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Valor: 4

**Criterio FR 21.7** Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Valor: 4

**Criterio FR 22.1.** Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Valor: 4.

**Criterio FR 22.2.** Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. Valor: 2

**Criterio FR. 22.3.** Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

**Criterio FR 22.4.** Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Valor: 1

**Criterio FR 22.5.** Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. Valor: 4.

**Criterio FR 22.6.** Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente, lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación. Valor: 4

**Criterio FR 22.7** Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Valor:4

**Criterio FR 22.8** Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Valor: 4

**Criterio FR 22.9** Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. Valor: 4

**Criterio FR 23.1** Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés, personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Valor: 4

**Criterio FR 23.2** Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes o información importante del texto. Valor:

**Criterio FR 23.3** Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, y convenciones sociales. Valor: 3

**Criterio FR 23.4** Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual. Valor: 2

**Criterio FR 23.5** Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados. Valor: 4

**Criterio FR 23.6** Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Valor: 4

**Criterios FR 23.7** Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados. Valor: 1

**Criterios FR 24.1** Escribir en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Valor:5

**Criterio FR 24.2** Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de estructura sencilla y clara, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Valor: 5

**Criterio FR. 24.3** Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía.

Valor: 2

**Criterio FR 24.4** Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Valor:3

**Criterio FR. 24.5** Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. Valor:5

**Criterios FR 24.6.** Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. Valor:5

**Criterios FR 24.7** Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. Valor:5

Hemos distribuido el valor de nuestros criterios de manera que:

- **COMPRESIÓN ORAL:** 20%
- **EXPRESIÓN ORAL:** 30%
- **COMPRESIÓN ESCRITA:** 20%
- **EXPRESIÓN ESCRITA:** 30 %

En el apartado de comprensión y producción oral, se evaluarán las diversas pruebas que se efectúen en clase, audiciones, visionado de vídeos, o películas, ejercicios de discriminación de sonidos, producción de diálogos, exposiciones orales, individuales o en grupos.

En los ejercicios de producción se valorará positivamente la adecuación con el tema, la fluidez y la corrección, así como la pronunciación y la entonación.

En el apartado de comprensión y producción escrita se valorarán los resultados de los controles puntuales realizados a lo largo de cada trimestre, los controles de evaluación, los trabajos y actividades realizadas en casa, la lectura de textos y libros.

Se valorará el trabajo diario en clase y en casa, la realización de trabajos y actividades de clase, la participación activa en el aula, la actitud y el interés por la asignatura.

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento individualizado de cada alumno y alumna, se prestará atención a su evolución y el grado de consecución de los objetivos y contenidos previstos para su nivel, haciéndole partícipe de su aprendizaje e indicando cuáles son los aspectos que debe mejorar para conseguir resultados más satisfactorios.

## **PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE**

### **Objetivos:**

- Asegurar que todo el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionándoles los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de las competencias clave y las específicas de la materia.
- Fomentar hábitos de planificación y organización del trabajo
- Propiciar en el alumnado una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje potenciando experiencias de éxito académico.
- Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje.
- Planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo de cada alumno o alumna.

### **Metodología del Plan de recuperación**

Consiste en un plan de trabajo individualizado centrado en competencias y contenidos no adquiridos en cursos anteriores que se seleccionan para facilitar la evaluación positiva de los contenidos del curso en que el alumno/a se encuentra matriculado.

El alumno, tendrá que realizar pequeñas tareas a lo largo del primer y segundo trimestre y posteriormente hará un examen escrito y un examen oral, para comprobar si ha alcanzado los criterios de evaluación mínimos seleccionados.

Para trabajar los contenidos de la materia, el alumno contará con la atención en recreos del jefe de departamento, contará igualmente con una clase Classroom en la que se expondrán los materiales y recursos necesarios para trabajar y recuperar la materia, así como libros o cuadernos de trabajo si así lo necesitase.



## **Instrumentos de evaluación**

El seguimiento del alumnado con francés pendiente se realizará utilizando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Cuaderno de trabajo
- Entrevistas de seguimiento y evaluación
- Plan de trabajo y seguimiento
- Plantilla de evaluación
- Pruebas: actividades y proyectos de evaluación parcial y final

Las actividades y tareas que el alumnado realizará serán las siguientes:

- Pequeñas redacciones
- Pequeñas grabaciones orales
- Exposiciones

Por último y a comienzos del tercer trimestre se realizará una prueba escrita y otra oral.

## **PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO**

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con la gestión de alojamientos turísticos.

La gestión de alojamientos turísticos incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en esta lengua extranjera.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando esta lengua extranjera.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la gestión de alojamientos en esta lengua extranjera.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones, u otras) en esta lengua extranjera.

## OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha situado el mensaje en su contexto profesional
- b. Se ha captado la idea principal del mensaje
- c. Se ha identificado la información específica contenida en el mismo
- d. Se ha identificado la actitud e intención del interlocutor
- e. Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- f. Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa visionada.
- g. Se han determinado los roles que aparecen en una secuencia visionada.

2. Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional
- b. Se ha identificado con precisión la terminología utilizada
- c. Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión
- d. Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos.
- e. Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada
- f. Se ha redactado un breve currículum
- g. Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas
- h. Se ha elaborado un pequeño informe con un propósito educativo específico
- i. Se ha redactado una carta comercial a partir de instrucciones detalladas y modelos dados.
- j. Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país
- c. Se han identificado los valores y creencias propias de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d. Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e. Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de lengua extranjera.
- f. Se han reconocido los marcadores lingüísticos de procedencia regional.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje:
  - a. Se ha situado el mensaje en su contexto profesional
  - b. Se ha captado la idea principal del mensaje
  - c. Se ha identificado la información específica contenida en el mismo
  - d. Se ha identificado la actitud e intención del interlocutor
  
2. Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.
  - a. Se ha leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional
  - b. Se ha identificado con precisión la terminología utilizada
  - c. Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión
  - d. Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos
  - e. Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax.
  - f. Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector al que se refiere.

3. Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

- a. Se ha comunicado utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- b. Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión
- c. Se han manifestado preferencias laborales en su sector profesional
- d. Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves preparadas sobre un tema dentro de su especialidad
- e. Se ha respondido a preguntas breves complementarias relativas a su profesión
- f. Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información específica utilizando frases de estructura sencilla.

4. Elabora textos sencillos, relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

- a. Se ha cumplimentado información básica requerida en distintos tipos de documentos.
- b. Se ha elaborado un pequeño informe con un propósito comunicativo específico
- c. Se ha redactado una carta comercial a partir de instrucciones detalladas y modelos dados.
- d. Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional.
- e. Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- f. Se ha redactado un breve currículum.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera.

- a. Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b. Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c. Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d. Se han identificado los aspectos socio profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

## **CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN**

1. Se evaluará el grado de adquisición de contenidos y consecución de los objetivos de la programación didáctica, la expresión oral y escrita, así como la

corrección ortográfica y gramatical en el uso de la lengua, el lenguaje específico y el razonamiento lógico mediante trabajos y pruebas evaluables objetivas.

2. Se tendrán en cuenta la participación y el trabajo en clase
3. Se considerará el interés y motivación, la actitud positiva hacia la materia, el orden en la presentación y la autonomía de trabajo.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN**

1. **COMPRENSIÓN ORAL**: reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje: 20% de la nota.
2. **COMPRENSIÓN ESCRITA**: interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos: 20% de la nota.
3. **EXPRESIÓN ORAL**: emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas: 20% de la nota.
4. **EXPRESIÓN ESCRITA**: elabora textos sencillos, relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos: 20% de la nota.
5. **EXPRESIÓN ORAL**: aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de lengua extranjera: 20% de la nota

La expresión oral será evaluada a través de diferentes pruebas que reproduzcan las situaciones de comunicación trabajadas en clase.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Aquellos alumnos que necesiten una recuperación de los contenidos del Módulo dispondrán de un abanico de actividades complementarias relacionadas con dichos contenidos y tendrán la posibilidad de presentarse a las pruebas oficiales convocadas para tal efecto.